

Exp. 6072/15. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES. Remite para su aprobación el nuevo logo institucional propuesto y el plan de comunicaciones 2016. Rectificar Resolución

Exp. 6072/15

C. 407/18

ESA/ec

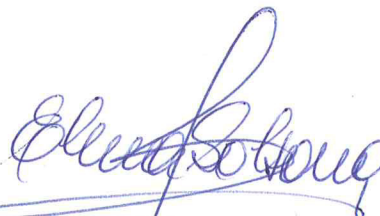
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 14 de agosto de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 14/08/18 (Acta N° 161), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el numeral 2) de la Resolución N° 1855/15 – Acta N° 32 de fecha 17/11/15, estableciendo que se autoriza el uso indistinto del logo Institucional anterior, con el aprobado por la Resolución de marras.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaría General

